ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2796
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
Evento No. 56842

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: **REPORTÓ** Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

GTR: 27 **MOVIL:** 23
FECHA: Mayo 10 de 2006 **HORA:** 1:30 pm
DIRECCIÓN: Carrera 12 A Este con calle 29 Sur **AREA DIRECTA:** 200 m²

BARRIO: Amapola
UPZ: 32 – San Blass
LOCALIDAD: 4 – San Cristóbal

POBLACIÓN ATENDIDA:
FAMILIAS 2 ADULTOS 7 NIÑOS 4
PREDIOS EVALUADOS 2

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Grieta de 30 cm. de separación en la parte media de un talud de aproximadamente 6 m de altura por 18 m de longitud, compuesto por material de relleno sobre arcillolitas, lo que sumado a las condiciones de saturación del terreno indica la posibilidad de que deslice una porción de dicho talud, involucrando un volumen aproximado de 50 m3 de material. Aparentemente la causa de la inestabilidad del terreno obedece a la acumulación de aguas lluvias ocasionada durante el presente periodo invernal.

En la parte baja del talud se ubican varias viviendas en mampostería simple de uno y dos pisos; teniendo en cuenta las dimensiones y ubicación de la masa que podría deslizarse, podrían verse afectadas las viviendas con dirección Carrera 12 A Este No. 29-40 Sur y Carrera 12 A Este No. 29-50 Sur.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3 ESQUEMA

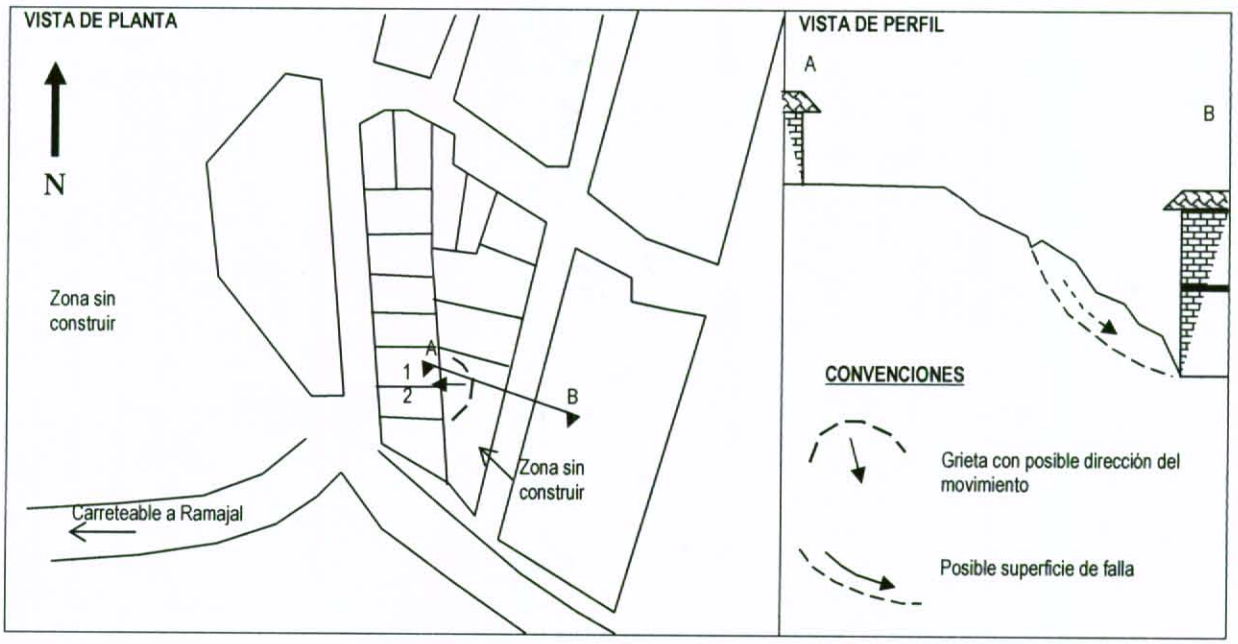

4 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	José Tobías Borda Vega/Maria Mercedes Carreño	Carera 12 A Este # 29-40 Sur	-	6	5	1	Ninguno.
2	Fernando Figueroa C.C. 13'689.635	Carrera 12 A Este # 29-50 Sur Tel. 3625263	-	5	2	3	Ninguno.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [x] CUAL? _____

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Si no se realiza una obra de estabilización del talud mencionado podría presentarse un deslizamiento que afectaría directamente las viviendas 1 y 2, a través de desplome de las paredes posteriores de las mismas. Cabe resaltar que en la parte posterior de la vivienda No. 1 se ubican las habitaciones.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6 ACCIONES ADELANTADAS

Al momento de la valoración cualitativa de la situación se adelantaron las siguientes acciones:

- Reconocimiento general del área e identificación del tipo de amenaza.
- Identificación y evaluación cualitativa de viviendas afectadas y daños en las mismas, para determinar su condición de estabilidad y habitabilidad.
- Elaboración de las actas de evacuación temporal No. 00942 y 00943.

7 RECOMENDACIONES

Evacuar temporalmente las dos viviendas mientras se define la construcción de una obra de estabilización.

Se recomienda incluir en la Base de Datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa de la DPAE el sector de la Carrera 12A Este con Calle 29 Sur, con el objeto de implementar acciones de mitigación del riesgo que puede presentarse a futuro para la población del sector, ya sea con recursos de FOPAE o del Fondo de Desarrollo Local.

No se recomienda realizar ningún corte en la base del talud, hasta que se implementen las medidas de mitigación, ya que podría acelerar la ocurrencia del deslizamiento e incluso generar inestabilidad para las viviendas ubicadas en la parte superior del talud.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE PILAR DEL ROCIO GARCIA
PROFESIÓN GEÓLOGA, Esp. En Evaluación de Riesgos
MATRÍCULA 1539 C.P.G.

Elaboró

NOMBRE DARWIN ORTIZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-73973 CND

Revisó

Vo. Bo **GUILLERMO ESCOBAR**
COORDINADOR ÁREA EMERGENCIAS

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co